

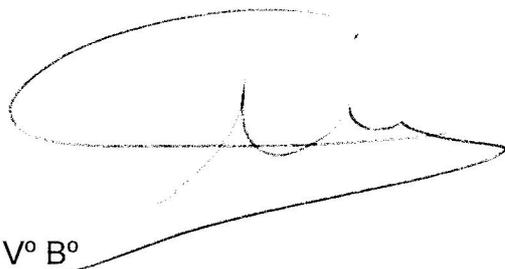
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU, Diputado por Melilla, y **D. Jesús POSTIGO QUINTANA**, Diputado por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con la noticia aparecida en los medios de comunicación según la cual en la Estación Naval de La Graña, perteneciente a la Armada, se encuentra atracada desde el pasado verano una embarcación de recreo perteneciente a un familiar de la Secretaria de Estado de Defensa D^a Esperanza Casteleiro, circunstancia que, al parecer, ella ha admitido públicamente aunque niega tener relación alguna con el hecho.

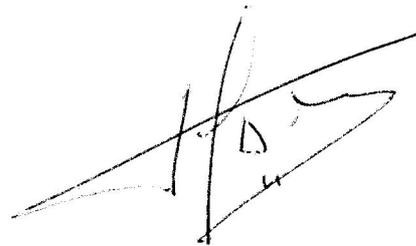
- ¿Cuáles son las razones por las que una embarcación de carácter particular disfruta de un atraque en una instalación oficial de la Armada?
- ¿Quién es el propietario de la citada embarcación?
- ¿Quién ha autorizado el uso de esta instalación oficial en beneficio de un particular con el consiguiente usufructo de bienes públicos con fines privados?
- ¿Qué responsabilidades va a asumir o a hacer asumir el Ministerio de Defensa al que haya adoptado esta decisión en contra de los intereses públicos y del propio nombre del Ministerio de Defensa?

Madrid, 19 de febrero de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

